

## INFORME DE COMISARIO

Sres. Accionistas: RUDINSA. S.A.

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado e 31 de diciembre del 2001, de la Compañía RUDINSA. S.A.

Dejando constancia lo siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido por lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los Accionista toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

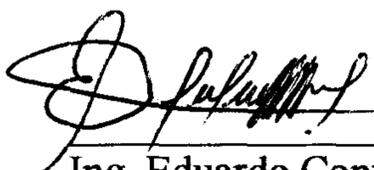
Los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por lo tanto no tengo ninguna observación de efectuar sobre su gestión.

Que los libros de Acta, expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, talonario de Acciones Diario General, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados con conformidad de la ley.

Que he revisado el conjunto político y procedimientos que realizan la compañía para su control interno por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas con conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptado, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes atentamente,

  
Ing. Eduardo Conforme  
COMISARIO

